

Posibles beneficios para médicos estatales de sueldos “sumergidos”

Compromisos del ministro de Salud Pública

por Walter Pernas

El titular de la cartera de Salud Pública, Horacio Fernández Ameglio, se comprometió a mejorar las remuneraciones de los médicos estatales que ganan alrededor de 3.300 pesos mensuales, prometió que se reimplantarán los concursos para el ingreso de profesionales al MSP y que los ascensos en la carrera se someterán a una mesa de análisis con la participación del Sindicato Médico del Uruguay, según informó la encargada de las negociaciones por la Comisión de Subsector Público de la gremial médica, Sandra Chelle.

La propuesta realizada a principios de noviembre por el MSP procura aumentar los ingresos de los médicos con salarios “más sumergidos” mediante el cobro efectivo de los denominados proventos (contribuciones que, según sus ingresos económicos, tienen que pagar las personas que utilizan ciertos servicios de Salud Pública). El monto a abonar es equivalente a un porcentaje del costo de cierta atención, por ejemplo cuando una persona debe ingresar al CTI de un hospital público.

“Ellos nos hicieron ese planteo que a nosotros no nos convence totalmente: el 15% de los proventos se utilizaría para mejorar la remuneración de los médicos que ganan menos”, sostuvo



Chelle. La dirigente precisó que “no se sabe el verdadero monto de los proventos porque nadie los cobra”. La propuesta de Fernández Ameglio pasa por fiscalizar que los usuarios paguen, en la medida de sus posibilidades, por el servicio público que se les brinda.

“El asunto es cómo cobrarle a esas personas que están con más dificultades económicas que nadie y se atienden en Salud Pública”, indicó Chelle.

Según la dirigente, el ministro sostuvo que “la gente que no tiene plata, igual va a recibir atención, pero la que percibe cierto ingreso de dinero deberá efectivamente pagar lo que corresponda”. La mayor complicación para cobrar estos montos se constata en Montevideo, señaló Chelle.

“Dijeron que no iban a mandar un peso más para salarios a través del presupuesto, porque el Estado no puede. De todas maneras se comprometieron a mejorar el ingreso de los médicos más sumergidos mediante este mecanismo”, precisó la gremialista.

Según una estimación del SMU, el 40% de los médicos de Salud Pública (1.600) gana unos 3.300 pesos.

“La diferencia con el conflicto de la salud privada es que en ese ámbito los médicos luchan para que sus salarios no queden sumergidos respecto al de los demás pro-

fesionales: los internistas respecto a los intensivistas, por ejemplo. Pero, en general, sus sueldos no son una maravilla, aunque resultan muy superiores a los de Salud Pública”, dijo María del Luján Jauregui, otra integrante de la Comisión de Subsector Público del SMU.

La dirigente recordó que además de los que ganan menos de 4.000 pesos, existen médicos “incentivados” que deben cumplir funciones especiales (CTI,

“Los paros fueron efectivos”

Las integrantes de la Comisión de Subsector Público del Sindicato Médico del Uruguay, Sandra Chele y María del Luján Jauregui, consideraron positivos los paros que se cumplieron los días 9 y 10 de noviembre.

“Fue una paralización a nivel global y acatada por casi todos los médicos, por no decir todos”, sostuvo Jauregui. En tanto, su colega indicó que el paro resultó “altamente efectivo. En realidad, los que paran son los usuarios porque cuando se enteran de que hay una paralización, no concurren a atenderse”.

“Las medidas de lucha que tenemos no son muchas: la posibilidad de detener las actividades, ocupar los centros de asistencia, sensibilizar a la población a través de la prensa y al Parlamento mediante entrevistas con los legisladores”, señaló Jauregui. Con esas armas gremiales, la Comisión de Subsector Público del SMU brega desde hace años por el mejoramiento de los salarios y las condiciones de trabajo de los médicos de la salud estatal.

Un documento difundido por el SMU describió la situación que viven estos profesionales: “El salario del médico de Salud Pública es muy insuficiente, tanto que no colma sus necesidades básicas ni las de su familia. Lo discrimina como técnico frente a otros colegas que realizan la misma función en otros sectores”. Añade que “a través de dicha discriminación se contribuye a perpetuar una asistencia de menor categoría para los usuarios del Ministerio de Salud Pública”.

“El salario de los trabajadores del MSP es uno de los factores que contribuye al multiempleo”, y esta situación impide al médico “acceder a la formación y al perfeccionamiento técnico y humano”, aseveró el documento.

emergencias) a los que se les paga parte de sus ingresos “en negro”.

“Cuando una función es superior a las tareas que corresponden a un grado 8 (máximo rango que actualmente se alcanza en Salud Pública) y se torna imprescindible cumplir con esa labor, se nombra a un grado 8 interino para que realice el trabajo”, explicó Jauregui. La gremialista indicó que “uno de los mayores problemas del Ministerio de Salud Pública es que la función no corresponde al cargo. El cargo puede ser grado 10 y uno sigue con el grado 8 hasta que se jubila”. En tal sentido, un documento confeccionado por el SMU a partir de encuentros médicos de Salud Pública desarrollados en 1997 y 1998 mantiene su vigencia en varios aspectos.

“Durante plazos prolongados –más de 20 años– no hubo concursos en forma regular, lo que generó una nueva situación de relación laboral con el MSP: casi la totalidad de los cargos técnicos corresponden a interinatos y contratos”, señala el escrito. Añade que una gran cantidad de médicos que brindaron “mucho tiempo de su vida laboral y esfuerzo, trabajando en malas condiciones, muy mal remunerados” y que optaron por cumplir funciones en Salud Pública, “frente a otras posibilidades laborales, no han visto hasta el momento colmadas sus expectativas de acceder a los mecanismos de titularización” ni a los de ascensos de escalafón.

El documento reclama una regularización “bajo criterios que de común acuerdo fijen las autoridades ministeriales y los médicos, representados por el SMU y por FEMI (Federación Médica del Interior), sobre la base del respeto a la carrera funcional y la trayectoria de los médicos en los cargos que ocupan”. Señala que “esa solución debe instrumentarse previamente al llamado a concurso para proveer nuevos cargos”.

Compromisos verbales

Los compromisos asumidos por el ministro Fernández Ameglio –según la información que posee la Comisión de Subsector

Público– procuran acceder de alguna manera a los viejos reclamos gremiales.

“El ministro se comprometió a reimplantar los concursos para el personal que se inicia y procurar que el cargo de los médicos se corresponda con la función que efectivamente se cumple”, dijo Jauregui.

Por su parte, Chelle sostuvo que el titular del MSP prometió que el mecanismo de ascensos en la carrera se analizará en una mesa de negociación a la que también se sentará el SMU. Las dirigentes recordaron que los compromisos son sólo verbales y que cristalizarán sólo a partir de la firma de los documentos correspondientes.

Ejecutivo evaluó promesas

El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay consideró positivos los compromisos que el ministro de Salud Pública asumió ante la Comisión de Subsector Público del gremio. Una de las promesas del secretario de Estado consiste en no dejar ingresar más médicos al sistema de salud estatal sin la realización de concursos. Por ello, el Ejecutivo decidió impulsar la creación de una comisión para la formalización de un estatuto de concursos. Así mismo, decidió continuar con paros y aprobó la ocupación de un centro asistencial de los denominados periféricos. Entre las reivindicaciones del gremio se encuentra la problemática de los médicos estatales con salarios más bajos y la desregulación laboral. El Ejecutivo del SMU planteó la apertura de una nueva mesa de negociación salarial. En ese ámbito se buscará un incremento en las remuneraciones de los profesionales que ganan unos 3.300 pesos. El ministro Fernández Ameglio prometió mejorar esos ingresos mediante la concesión del 15% del cobro de proventos. (Ver nota central)